



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación No. IR-MMA-DOP-2016-001 Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE HUMBERTO MARILES ENTRE AV. MEXICO 68, YICALLE JOAQUÍN, COLONIA ANTONIO TOLEDO CORRO DE ESTA CIUDAD

Dictamen de revisión de propuestas técnicas y económicas

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, se emite el presente Dictamen de Fallo para fundamentar el acta de fallo relativa al concurso IR-MMA-DOP-2016-001, referente a la Licitación Restringida, relacionado a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN DE CALLE HUMBERTO MARILES ENTRE AV. MEXICO 68, Y CALLE JOAQUIN, COLONIA ANTONIO TOLEDO CORRO DE ESTA CIUDAD

Misma obra que se realizará tomando en cuenta lo siguiente:

Que con fecha 15 de Marzo de 2016, se autorizaron recursos mediante el Oficio de Aprobación No. 041/2016, con cargo Recursos Propios, contemplados en el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, se procedió a llevar a cabo la convocatoria por Invitación Restringida No. IR-MMA-DOP-2016-001, en fecha 16 de Marzo de 2016, en la cual se invitaron a los siguientes contratistas:

- 1. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A DE C.V
- 2. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A DE C.V
- 3. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC

El acto de apertura de propuestas técnicas-económicas, se efectuó el día 30 de Marzo, a las 09:00 horas, en Sala De Adquisiciones Del H. Ayuntamiento Ubicadas En El Interior Del Edificio Rivera Soto Núm. Interior 113 Con Domicilio En Calle Ángel Flores S/N Colonia Centro En Mazatlán Sinaloa donde 03 (tres) compañías se presentaron y se aceptaron para la revisión de sus paquetes.

- Propuestas Aceptadas: 03 (tres) compañías
- 1. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A DE C.V
- 2. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A DE C.V
- 3. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC

Nombre de los licitantes cuyas propuestas han sido desechadas como resultado del análisis cuantitativo de las mismas:

- Propuestas Desechadas: 1 (Una) compañía
- 1. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT S.A DE C.V Causas

Falto integrar en el documento AT-2 factura de relación de maquinaria Falto integrar en el documento AT-4 copia de relación de contratos de trabajos semejantes

7.3 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA

Se considerará como causa suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes circunstancias:

La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia.

ide policin

MU

Página 1 de 2



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación No. IR-MMA-DOP-2016-001

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE HUMBERTO MARILES ENTRE AV. MEXICO 68, Y CALLE JOAQUIN, COLONIA ANTONIO TOLEDO CORRO DE ESTA CIUDAD

Dictamen de revisión de propuestas técnicas y económicas

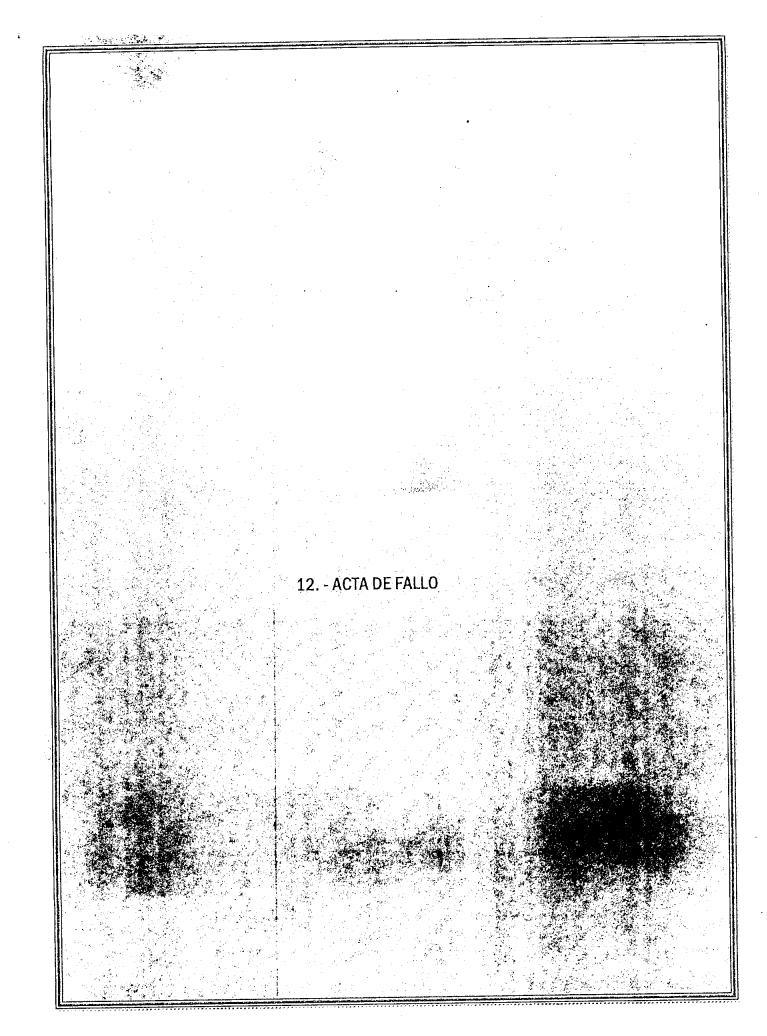
En razón de lo anterior, la Dirección de Obras Públicas, después de haber realizado el análisis de los requisitos técnicos, dictamina que las 02 (Dos) compañías cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, quienes califican quedando de la siguiente manera

No.		LICITANTES		IMPORTE SIN I.V.A.
	PRESUP	JESTO BASE		\$ 1'244,104.84M.N.
2		ANIZACIONES JAPAVA S.A DE C.V		\$1'191,352.94 M.N
	HECTOR ARMANDO CRUZ			\$ 1'231,737.70 M.N
3	HECTOR ARMANDO CROZ	NO CO		

En virtud a los participantes que reunieron los requisitos exigidos por la convocante para participar en el presente concurso, toda vez, que presentaron y calificaron en su papelería técnica-económicas no desechadas y en base en el resultado del análisis comparativo de las proposiciones económicas no desechadas que presentaron los contratistas antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta dependencia emita el presente fallo que conlleva a las adjudicación del contrato, el cual se adjudica Al C. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC por haber presentado la propuesta solvente más próxima al promedio de la suma de todas las propuestas y el presupuesto base de la Dirección de Obras Publicas incluido, en base al artículo No. 32 de la Ley de Obras Públicas del estado de Sinaloa, quedando por la cantidad de: \$1'231,737.70 M.N. (Un Millón Doscientos Treinta Y Un Mil Setecientos Treinta Y Siete Pesos 70/100 M.N.) sin el Impuesto al Valor Agregado, contratista que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mazatlán, Sinaloa a 05 de Abril de 2016

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS M	IUNICIPALES	SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
ARQ. SERGIO LEONARDO WON	G RAMOS	ARQ. FLORENTINO GRANDE GALINDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOR COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS	MATIVIDAD Y	JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
LIC. EDGAR RICARDO PARTIDA	CORTES	LIG. EDUARDO DUEÑAS LOUBET





DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación No. IR-MMA-DOP-2016-001

Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE HUMBERTO MARILES ENTRE AV. MEXICO 68 Y CALLE JOAQUIN, COLONIA ANTONIO TOLEDO CORRO DE ESTA CIUDAD

Acta de Fallo

Acta que se formula con motivo del acto en que la Dirección de Obras Públicas Municipales da a conocer su resolución relativa al concurso por licitación en su modalidad de Invitación Restringida, con base en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo los trabajos de: Pavimentación De Calle Humberto Mariles Entre Av. México 68 Y Calle Joaquín, Colonia Antonio Toledo Corro De Esta Ciudad con cargo a Recursos Propios , contemplados en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 10:00 horas del día 05 de Abril de 2016, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, sita en Dirección de Obras Públicas, ubicada en el interior del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Calle Ángel Flores S/n, Colonia Centro, para conocer la resolución tomada por la dirección de Obras Públicas, sobre la recepción de propuestas técnicas y económicas, acto que fue efectuado el día 30 de Marzo a las 09:00 horas del año en curso, respectivamente.

El acto fue presidido por el C. Arq. Florentino Grande Galindo, Sub-director de Obras Públicas Municipales, con referencia al oficio DOP-001/2014 con fecha 02 de Enero de 2014, donde se le otorga facultades para los asuntos de normatividad, atención y fallos de licitación, expedido por el C. Director de Obras Públicas el C. Arq. Sergio Leonardo Wong Ramos.

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, y en base al análisis, evaluación y revisión de cada una de las propuestas admitidas, la dirección de obras públicas municipales determina adjudicar el contrato al C. HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC Con un importe de: \$ 1'231,737.70 M.N. (Un Millón Doscientos Treinta Y Un Mil Setecientos Treinta Y Siete Pesos 70/100 M.N.) sin el Impuesto al Valor Agregado, porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección de obras públicas, y además es la propuesta mejor solvente para la Dirección de Obras Públicas. De conformidad con el resultado del dictamen que sirvió de base para el presente fallo, el contratista se compromete a iniciar los trabajos Pavimentación De Calle Humberto Mariles Entre Av. México 68 Y Calle Joaquin, Colonia António Toledo Corro De Esta Ciudad una vez firmado el contrato de obra correspondiente en donde se cubrirán los pagos de acuerdo al avance de estimaciones presentadas.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato correspondiente, presentando para el efecto original y copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas municipales, sita en la Calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n Col. Centro en Mazatlán, Sinaloa. La fecha de inicio de los trabajos será el día 06 de Abril de 2016 con un plazo de ejecución de 60 días naturales.

Así mismo de contrato, dentro de los días naturales establecidas en la convocatoria, por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales, sita en Calle Ángel Flores y Guillermo Nelson s/n zona Centro de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, de acuerdo con los

formatos especificados en las bases de licitación.

Eiger papel

Página 1 de 3



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación No. IR-MMA-DOP-2016-001 Obra: PAVIMENTACIÓN DE CALLE HUMBERTO MARILES ENTRE AV. MEXICO 68 Y CALLE JOAQUIN, COLONIA ANTONIO TOLEDO CORRO DE ESTA CIUDAD

Acta de Fallo

Se anexa a esta acta el listado de las observaciones correspondientes, en el que se menciona los motivos por la cual no se les adjudica el contrato a las propuestas de cada uno de los licitantes que participaron en la presente licitación.

Como constancia de lo expuesto así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto.

Por los Licitantes

No.	LICITANTES	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	HECTOR ARMANDO CRUZ KOOC	
2	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A DE C.V	
3	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPA S.A DE C.V	г

Edger puhl

My H



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



Licitación No. IR-MMA-DOP-2016-001

Obra! PAVIMENTACIÓN DE CALLE HUMBERTO MARILES ENTRE AV. MEXICO 68 Y CALLE JOAQUIN, COLONIA ANTONIO TOLEDO CORRO DE ESTA CIUDAD

Acta de Fallo

Por los Funcionarios

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ARQ. FLORENTINO GRANDE GALINDO ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y JEFE DE DÉPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE COSTOS DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS OBRAS PÚBLIÇAS MUNICIPALES LIC. EDGAR RICARDO PARTIDA CORTES TIC. EDUARDO DUENAS LOUBET REPRESENTANTE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA AUDITOR DE OBRA PUBLICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE SINALOA C.P JOSE ALFREDO LOPEZ ARREGUI ING. JOSÉ ĴUANTAPIA LOPEZ

-C.c.p. Archivo